

La Voz Pública.

REVISTA DE AYUNTAMIENTOS,

ESTABLECIMIENTOS PENALES, AGRICULTURA, FERRO-CARRILES Y COMUNICACIONES.

DIRECTOR: D. FERNANDO GARCIA BORDONA

GERENTE: D. ANTONIO PAREJA SERRADA

Precios de suscripcion.

Por un mes..... 4 reales.
 Por tres id..... 12 —
 Extranjero, año..... 80 —
 No se responde de carta que no venga certificada.

SE PUBLICA LO MENOS CUATRO VECES AL MES.

La Redaccion contestará á todas las consultas que le dirijan los señores suscritores, relacionadas con los asuntos é intereses de que se ocupa la Revista.

Se insertarán gratis los originales que se remitan á la direccion y que, á juicio de la misma, deban publicarse.

También se dará publicidad á todas las quejas, abusos y denuncias que se hagan á este periódico, bajo la responsabilidad de los firmantes.

No se devuelven los originales.

Puntos de suscripcion.

En la Administracion de *La Voz Pública* y en las principales librerías y centros de suscripcion. La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al Administrador.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA MARIA, 13

ALCALÁ 15 DE AGOSTO DE 1882.

Mis queridos amigos y compañeros: Mientras algunos periódicos de esa capital, mal informados, me suponen dispuesto, y hasta lo dan por cierto, á romper lanzas contra el Gobierno, desde el campo egipciaco de la izquierda dinástica, creyéndome, sin duda, por ley, ó contra ley, en el pleno goce de mis derechos civiles, yo distraigo aquí estos días el tiempo visitando los establecimientos penales y apuntando en cartera todos los rumores, noticias y datos referentes al espantoso crimen de Vallecas y al presunto autor del mismo, preso é incomunicado en la cárcel de esta ciudad, noticias y rumores que creo exactos, pero que no puedo facilitar á ustedes por hallarse la causa en sumario y detenidas aun varias personas que lo están desde las primeras diligencias.

Lo que desde luego puedo anunciar á ustedes es que la causa se elevará á plenario muy pronto, demostrando así este Juzgado la prodigiosa actividad que ha desplegado en la instruccion del proceso y el acierto con que se ha conducido.

La prensa de Madrid apuntó en sus primeras noticias que, debido ha haberse encontrado la vaina de un puñal en el teatro del crimen las autoridades estaban sobre la pista del criminal, y así era en efecto; pero esto no bastaba: las atinadas pesquisas del conde de Xiquena, la actividad y sábias inquisitivas del Juzgado instructor no hubieran tenido tan pronto eficaz resultado, sin el descubrimiento de la papeleta de empeño del reló que usaba D. Edmigio Santamaría cuando fué asesinado. Tan importante descubrimiento se debe al celoso alcaide de esta cárcel, segun nos han asegurado personas que nos merecen el mayor crédito.

El presunto reo se llama Eustaquio Martinez y Martinez, representa, dicen los que lo conocen, unos veinte años, y es recluta de Ultramar. Con este carácter se presentó en Alcalá el día que fué preso. Sus amigos le han tenido siempre por mozo de gran energía y resolucion, duro para el trabajo, aplicado é inteligente. No entraré aquí en ciertos pormenores relacionados con el atroz delito por las razones de prudencia que antes he manifestado; más si diré á ustedes que aquí es opinion general la de que el crimen se ha cometido por uno sólo y de una manera implacable. Sobre lo que no andan los pareceres muy conformes es sobre los móviles que han originado el hecho, mezcla, segun creo, de resentimientos, de envidia y de impulsos que hacen más innoble y más justiciable cualquier acto de venganza.

La papeleta de empeño fué encontrada á Eustaquio entre el forro de la boca del pantalon al ingresar y ser registrado en la cárcel por el alcaide de la misma, como antes he indicado, circunstancia que no creo haya inconveniente alguno en anotar, puesto que es del dominio público y honra al empleado á que me refiero.

Ya daré á ustedes sobre esto amplios detalles cuando el estado de la causa me permita hacerlo minuciosamente.

La cárcel de esta ciudad la habia visitado yo antes de ahora dos veces y pude entonces hacerme cargo de que el edificio, como casi todos los de su clase en España no reúne ninguna condicion de seguridad, sobre todo, para presos de consideracion; por lo que dudo que el alcaide y dependientes que éste tenga á sus órdenes puedan dormir mucho en las actuales circunstancias. Las paredes de los calabozos son de arena gruesa amasada con barro que la misma humedad desmorona y ablanda; únase á esto el que, por causas que ignoro, no hay guardia en el edificio, como la hubo en otro tiempo, y como era lógico que la hubiera, tratándose de una poblacion en que hay fuerzas militares suficientes para cubrir un

servicio tan necesario como de poca molestia. Tengo entendido que el alcaide ha dirigido varias reclamaciones sobre este particular pero sin resultado. Puede haber un disgusto.

Otro día me extenderé más acerca de esto y les diré algo de la casa-galera y penal de hombres que aun no conozco bien.

Por hoy conténtense con estas líneas que á vuela pluma les escribo y háganme el favor de rogar á los compañeros y amigos que no me metan en candidatura para redactor de ningun periódico político, ministerial ó disidente, que para tirar con bala roja ó tocar á generala me basto y me sobro yo solo como buen progresista.

Ya he desmentido en los periódicos una noticia referente á mi humilde persona; pero bueno será que ustedes insistan en ello para que me dejen en paz y no promuevan nuevos disgustos, que con los ya sufridos y lo divertido de mi situacion civil y política tengo bastante por ahora.

Su amigo y compañero,

Fernando García Bordona.

ASUNTOS MUNICIPALES

No hay peor sordo que el que no quiere oír. No hay periodista más difícil de convencer que aquél que escribe siempre bajo el tema obligado de ataques personales, ajenos en un todo á la critica racional y fundamentada de actos ó servicios que se obliga por pretexto de censuras y apóstrofes.

En este caso se encuentra *La Crónica*, periódico en un tiempo comedido y sensato y hoy agente de pequeños motivos del que sólo podemos tomar acta para rectificar conceptos generales, equivocados por supuesto, acogidos con lamentable ligereza por algunos otros, aunque pocos periódicos de esta capital que se ocupan de los asuntos municipales, sin estudiarlos, sin conocerlos, sin verdadero interés, sin otro objeto que el de marcar una oposicion sistemática, rutinaria y de ninguna utilidad pública contra los administradores del Municipio, como si las ideas políticas que como hombres de partido sustentan estos, fueran razon suficiente á censurar todos sus actos administrativos aunque hayan sido ó no informados con un espíritu independiente á toda pasion mezquina y á todo interés de partido.

Al escribir acerca de esto no hemos de incurrir en la vulgaridad de hacer comparaciones entre la gestion administrativa de unos municipios y otros; las comparaciones son casi siempre odiosas y no esclarecen en nuestra opinion los asuntos, ni depuran los hechos, pues en último extremo, siempre se llega á conclusiones desfavorables para las personas ó á los términos comparados. En esta inteligencia nuestras réplicas no han de envolver sino lo esencial del asunto ó servicio administrativo sobre que se funde el ataque personal.

La Crónica, por ejemplo, no se dá momento de descanso para acumular censuras contra el Sr. Abascal; siempre que revisa las obras públicas que desde hace mas de un año ha emprendido el Ayuntamiento de Madrid para embellecimiento, desahogo y necesario ensanche de la corte, y no pudiendo en tésis general combatir trabajos tan importantes y tan útiles para la poblacion recorre febril, y desalentado todo Madrid en busca de alguna calle, plaza ó paseo cuya construccion ó mejo-

ra se encuentre algo descuidada y despues de tan fatigoso viaje se para á descansar sobre la cuneta de la calle de Buenos Aires y esclama escandalizado: ¡Qué administracion tan deplorable! ¡Qué administradores más egoístas! Allí donde se levanta la morada de un concejal, allí las obras progresan y se terminan, en tanto que en la calle de Palafox y de las Navas de Tolosa que están huérfanas de mansiones concejiles, las casas permanecen colgadas y las rasantes á la intemperie.

No encontramos deficiente la queja del colega por lo que á estas calles respecta; pero si estéril su paseo por esta capital á caza de denuncias; pues despues de tanto correr, es lástima que no haya visto más que eso. Para cuando el colega proyecte otro viaje le invitamos á que nos lleve de cicerone porque seguramente le haríamos reparar, entre otras obras que el Ayuntamiento de Madrid tiene en construccion, además de aquellas que por hallarse vecinas al Hotel del Sr. Abascal, el periódico de las amargas quejas, censura las siguientes: desmontes de la calle de Goya, comprendido entre la de Castelló y la carretera de Aragon.

Afirmado y alumbrado de la calle de Viriato, en una estension de 300 metros á partir de la calle de Santa Engracia.

Alcantarillado de la calle de Ayala desde la casa núm. 7 hasta empalmar con la alcantarilla de la calle de Serrano.

Prolongacion del alcantarillado de la calle de Alcalá. Tubería de aguas desde los Campos Elíseos hasta la plaza de Toros para surtir á los muchos hoteles y caseríos é infinidad de otras obras que detalladamente anotaremos en otro número para evitar al colega la molestia de paseos infructuosos y para que enderece por otros hilos sus denuncias.

De desear es que todas esas obras que introducen por lo pronto considerables desarreglos en las vías públicas se lleven á término con toda la celeridad posible, pero hay que reconocer la necesidad de atender con premura á aquellas, cuyo descuido mayores molestias puede causar al público y mas obstruye la circulacion.

El ensanche y arreglo de las avenidas á los altos de la Castellana y al Hipódromo, urgía llevarlo con la rapidez que se ha hecho por exigirlo así el ornato del paseo mas hermoso de la corte y la afluencia de gente y de carruages en los dias de carreras.

Las censuras, por lo tanto, que se formulen en este sentido no pueden prosperar y las provechosas advertencias que respecto á otros asuntos se hagan á la sombra de aquellas pierden toda su fuerza; por lo que aconsejamos á nuestros colegas que en todo aquello en que el interés público aparezca como factor principal, no se involucren las cuestiones ni barajan quejas justas y reclamaciones legítimas con ataques vulgares y declamaciones en tonto.

HIGIENE DE MADRID

Al penetrar en el vestíbulo del templo de Higea, con la avidez inherente á nuestra ley de conservacion, un interior é irresistible impulso nos conduce á examinar y profundizar la naturaleza circundante, ó sea el mundo exterior, con el cual tenemos que hallarnos siempre en íntima y continua correspondencia. Este impulso no se parece á ningun otro: está modelado

en la turquesa de una idea fija; en esa ley providencial que preside las funciones de relacion, sin limitarse ni circunscribirse más que á su objeto. Nada es más grande en la vida que este fenómeno, del cual parten todas las manifestaciones de nuestro sér inteligente, libre, sociable, responsable y progresivo, que constituye y consolida todo lo que es justo y necesario para poder cumplir noble y briosamente nuestra mision.

¡Con qué agradable sorpresa no penetra el hombre en aquel sublime y grandioso templo, cuando le favorecen un aire puro y suave, una luz diamantina y límpida, un agua cristalina y dulcemente refrigeradora! Entonces inclinado con respeto y con admiracion ante los altares higiénicos y á la vez morales, no puede ménos de elevar un canto al Hacedor, que con los elementos más indispensables de la existencia nos permite disfrutar de sus beneficios.

La luz con sus refulgentes resplandores, sin nubes que la empañen; el aire, con sus rápidas y balsámicas oscilaciones; el agua con su incomparable frescura y suavidad, presiden á nuestro crecimiento y desarrollo, sin que puedan jamás sustituirse por artificios que violenten la potencia natural inherente á su normalidad fisiológica siendo pigmeos y raquíticos los que pretenden arrebatarnos sus misterios, con incompletas y vagas sofisticaciones.

¿Y qué localidad del mundo tiene luz más clara y dulcisima, aire más salutar, agua más agradable y consoladora que la de Madrid? Majestuosas montañas que saturan su atmósfera de refrescantes brisas durante el caluroso estío; aguas abundantísimas, que llevan al más apartado recinto refrigerante sabor; luz que matiza de múltiples colores las plantas y las flores, sobre cuyos pétalos brillan como facetas de diamantes gotas de un rocío vivificador, primaveral, casi siempre en la capital de España, tales son las condiciones que la convierten, no en maléfico recinto y en tétrico erial, sino en verdadero edén, continuamente favorecido por los bienhechores manes de la lozanía.

¿Qué causas han podido neutralizar la acción vivificante de tan privilegiada comarca, para que sea para muchos antro de destruccion, donde ni los médicos, los historiadores, los poetas, los filósofos, los artistas, con todos sus gigantes pensamientos, puedan oponer barrera á la devastacion que á cada momento actúa sobre la vida de sus habitantes? ¿Qué ideal, qué progreso, qué magestosa conjuncion de lo bello con lo saludable, serán capaces de evitar los lamentables resultados de lo que se encierra dentro de este vaso de oro recamado de perlas, y que latente, siniestro y progresivo, conduce al agotamiento vital, al agónico estancamiento del dinamismo, á la atrofia, á la anemia, á la muerte, en fin, despues de doloroso conflictos entre la fibra orgánica y el elemento morboso matador? ¿Qué viviendas, qué alimentos, qué costumbres, qué policía urbana, que Higiene preventiva y fundamental, en suma, concurren con la grandeza del saber, la filantropía de la humanidad, la pureza del amor fraternal, el espíritu regenerador de sociabilidad, á coadyuvar á que los elementos climatológicos, la flora, la fauna, fona, en fin de la comarca maritense no sean convertidos en fomes de insalubridad, en odiosos mensajeros de tristeza y duelo.

Si querer es poder, que nadie se retraiga de hacer fuerte y poderoso todo elemento de salud y de alegría: para esta tarea salvadora, nadie es inútil. ¿A qué llamamos sociabilidad? Todos somos de un mismo hueso y de una misma carne. ¿Qué buscamos y á donde vamos? ¿Hemos de huir de la luz, asfixiarnos, paralizarnos y agonizar con la sed? Madrid no puede ser una ciudad mortífera. Lo que sea y valga, tiene que debérselo á la Higiene pública y privada, y deber es de todos los que aquí habitan, rehabilitarle sin cohonestar con rutinas y preocupaciones, con intereses bastardos y personalísimos vergonzantes.

Todos podemos estimular, apresurar, despertar, sugerir, movernos y hacer que desaparezca todo foco de corrupcion, todo elemento de inmoralidad, toda piscina de miasmas, todo lo que es vermes, podredumbre, esfacelo y muerte. ¿Qué habitacion tenemos, qué comemos, bebemos, qué vestimos, qué hacemos por conservar la

y vivir sin violencia y sin coaccion? ¡Ah! no ha da más que dejarnos arrastrar por las turbias y salu... cemos na... ondas de la p...

nagosas ondas de la ponzoña, sin luchar contra tantos agentes contrarios á nuestra normalidad moral y fisiológica. No hay educacion higiénica, no hay miedo para oponerse al comercio de nuestra salud; se acepta, en suma, el miasma fétido y mortal, la comida y bebida perturbadoras, coléricas, tíficas, funerarias; la asfixia dentro de la casa, la oscuridad cerca del sol, la sed cerca de las fuentes y la parálisis cerca del movimiento y la sensibilidad. Madrid es tierra para vivir en el pleno goce de la salud y de la alegría, y por no tener condiciones higiénicas es forzoso en tan privilegiado recinto respirar hidrógeno sulfurado, comer (hay excepciones) hidátides, y tacterides (gusanos todos), beber (se trata de los vinos) campeche en tintura; y respecto á las leches agua aluminada almidonada (también hay excepciones); vivir estrujado y caminar por todas partes tropezando con cuadrós que revelan el abandono ó el completo desconocimiento de las prescripciones higiénicas; es decir, con lo irregular sobre lo bien ordenado, que no puede por ménos de ser nocivo á la salud. como demostraremos de una manera clara y evidente, indicando cuanto convenga é invocando las leyes fundamentales de la vida de la sociedad y de la familia.

DR. LOPEZ DE LA VEGA.

AGRICULTURA

SOCIEDADES COOPERATIVAS

Una de las causas que más contribuyen al triste y lastimoso estado de nuestra agricultura, es la falta de explotación de muchos terrenos hoy improductivos y que mediante un cultivo conveniente podrían aumentar considerablemente este importantísimo ramo de la riqueza pública.

El labrador en ciertas comarcas no puede efectuar la compra de terrenos á pago de presente, ya por el excesivo valor que representan, ya porque, como hemos dicho en el número anterior de LA VOZ PÚBLICA, apenas si gravado por tan onerosos impuestos puede llegar á sostener su vida con los escasísimos rendimientos que la tierra le produce. Generalmente, cuando en bienes de propios se llevan á cabo roturaciones para convertir en terrenos laborables los montes y eriales, se practica la operacion por medio de lotes ó acciones que se distribuyen entre los labradores que las solicitan, á pagar en tantos ó en cuantos años, mediante un cánón que comunmente se satisface en especie.

Algunas de estas roturaciones, llevadas á cabo á raíz de la promulgacion de las leyes de desamortizacion, se hicieron á censo perpetuo y con tan escasa formalidad que hasta se carecen de títulos para dar á cada terrateniente el de propiedad correspondiente. Los Municipios sólo se han preocupado de crearse una renta para subvenir á ciertas y determinadas necesidades, olvidándose por completo de la ilegalidad de sus actos, puesto que al pedir el colono la reivindicacion de su propiedad, mediante la rescencion del censo enfiteutico, derecho perfectamente definido en nuestra legislacion, se le contesta que el centro es irredimible y por lo tanto una carga *ad perpetuum* que gravará eternamente sobre el predio.

De aquí resulta una inexplicable anomalía. El labrador que, mediante el censo adquirió propiedad sobre los terrenos, está pagando indefinidamente una renta considerable, mas la contribucion territorial que afecta al terreno, sin que pueda considerarse en absoluto como dueño del terreno que labra. Que de hecho lo es, no queda duda de ningun género; como tal propietario dispone las labores que cree más oportuno realizar en estas fincas; practica en ellas plantaciones, siembras de cereales, ó las deja hiermas si le place, ó no cree útil su cultivo; las subarrienda sinó puede ó no quiere labrarlas por sí, y á su muerte las incluye en el inventario de sus bienes, haciéndolas patrimonio de aquél á quien instituye su heredero.

Pero con todos estos derechos por nadie discutidos, entre el que figura la cesion por venta no se le permite la rescencion del cánón que grava sobre ellas, y por tanto se hace sumamente gravosa la propiedad, pesando sobre ella dos impuestos onerosísimos como son la renta al Municipio y el pago de contribucion, cuyas cantida-

des sumadas representan al cabo de un quinquenio valores más crecidos que lo que importa el del predio sujeto á cánón.

De ello resulta que si la fanega de sembradura vale en venta real á veinte pesetas, mediante este sistema se paga por ella á los veinte años un capital de seiscientas u ochocientas pesetas, tipo exageradísimo que lastima con lesion enormísima los intereses del terrateniente. Agréguese á esto que al verificarse la exaccion del impuesto del cánón se practican las mismas operaciones que en la cobranza de contribuciones; practíquese una suma de los recargos que por uno y otro concepto se imponen si llegada la fecha del vencimiento no puede el censuario realizar el pago, y habremos llegado á comprender el exorbitante precio á que se paga la hectárea de terreno adquirido por este medio.

En algunas provincias se ha adoptado un sistema que conspira perfectamente á remediar este mal y á fomentar el cultivo en zonas que hasta hoy han permanecido eriales. El Gobierno puede, mediante expediente instruido á instancia de parte, decretar la colonizacion de terrenos baldíos y la enagenacion de otros que procedentes de propios, están hoy en manos de la administracion municipal; más como uno y otro medio se presente de ejecucion difícil para un particular, hánse formado sociedades cooperativas cuyas juntas directivas compran los terrenos y los distribuyen despues á los asociados, que pueden efectuar el pago en plazos mas ó menos cortos, mediante un pequeño cánón que dura tanto como se retarda el pago de la cantidad asignada á cada una de las partes.

Supongamos que uno de los socios, no teniendo medios para dar de presente el importe total de la finca ó lote que le ha correspondido en suerte ó por eleccion, pide á la sociedad la designacion de plazos para efectuar el pago; la sociedad, por medio de su junta directiva, le señala estos, con el oportuno vencimiento mas uno ó dos celemines en especie por concepto de cánón hasta la total solvencia del crédito que á su favor tiene hecho contra el socio aplazado; este, satisface en los plazos marcados la cantidad valor de su nueva propiedad, y desde el momento que reintegra el último céntimo, puede considerarse dueño absoluto de la propiedad comprada, para lo cual la cooperativa le expide el correspondiente título posesorio emanado del derecho que le concede la escritura de venta otorgada en su favor por el Municipio ó por el Estado.

El medio no puede ser más sencillo ni de mejores resultados, puesto que nace de la conformidad de los socios en este contrato bilateral; la forma de adquisicion es sumamente cómoda aún para el socio más pobre, puesto que el cánón que satisface durante el tiempo que efectúa el pago de su lote es un interés en exceso módico y muy justamente pagado en favor del que ha adelantado los fondos para adquirir los terrenos; y su posicion resulta despues perfectamente definida mediante el otorgamiento de una escritura pública.

Que esto puede hacerse aun en las aldeas está fuera de toda duda, puesto que generalmente el valor de los terrenos, está en razon directa de la importancia de las poblaciones; fíjense en él nuestros labradores y pónganlo en práctica bajo la seguridad de que han de agradecer el consejo.

EL HOMBRE LOGOMOTORA

El Liberal y *El Imparcial* habian anunciado que Bargossi llegaria ayer á Madrid á las dos y media de la tarde, terminando su rápida caminata, emprendida en Aranjuez, en los Jardines del Buen Retiro.

El público se creyó la noticia y llenó el tránsito desde el puente de Toledo á los Jardines; pero los crédulos no contaban con la huésped, es decir, con la prevision de un empresario tan listo como Felipe Ducazcal.

El negocio no podia estar mejor meditado. Hago salir, diria Ducazcal, de sus casas á medio Madrid á las dos de la tarde, á esa hora precisamente en que se asan los pájaros en este delicioso mes canicular; le doy un camello y me resulta una entrada en el Retiro que envidiará seguramente el mismísimo Camacho.

El público de Madrid es como todos los públicos, muy bonachon, pero acostumbrado á saborear toda clase de espectáculos; necesita de un escitante para obligarle á

tragar la pildora de uno que por mucho que se encazeca tiene pocos lanceos, y el mejor escitante es defraudar su curiosidad.

Bien conoce al público el amigo Ducacal. Si Bargossi llega corriendo á los Jardines, el prodigio se convierte en vulgaridad y el negocio fracasa.

Es mas, lo mejor del espectáculo, á nuestro juicio, y creemos que al de todos, ha sido la entrada en coche por Madrid del célebre andarin.

Habia persona que fantaseando sobre el particular miraba á los alambres del telégrafo, creyendo ver rezagada la corriente eléctrica al paso de Bargossi por la via pública.

Quien aseguraba que habia ya pasado y que no se le habia visto; quién que lo traerian en una camilla ó en alas de la diosa fortuna que guia los pasos de Felipe, mucho mas andarin, mucho más corredor que Bargossi, por más que este famoso *corre ve y gana* se figure otra cosa.

Lo que no suponía nadie, en lo que ningun malicioso pensaba era que Bargossi hiciera su entrada triunfal en una carretela, pero cuando se le vió en compañía del ingenioso empresario todos nos llevamos la mano á la boca para reprimir una voz que nos acusara de simples, de inocentes y de abonados al Sol y hubo quien esclamó: ¡Maldita sea mi suerte!..

Dicen que cuando Felipe llegó al campo de su empresa, encarándose con algunos aficionados á correr que habian seguido á Bargossi y al empresario hasta la entrada misma de los Jardines, dijo:

—¿Pues que os habiais figurado, simplones? ¿Qué eran *percebes*?

UN ABUSO

A las cuatro menos cuarto de la madrugada del día 15 se produjo un incendio en la estación de las Pulgas, perteneciente á la empresa del ferro-carril del Norte. El siniestro empezó en los antiguos almacenes de Rovira, hoy como entonces de propiedad particular.

Hasta ahora no tiene nada de extraordinario lo referido, pero lo que si tiene y mucho es que tan pronto como el elemento devastador empezó á producir sus estragos, los operarios todos acudieron con diligencia suma á desviar los vagones del sitio del peligro, pero en el momento en que el material de la empresa estuvo ensalvo, desaparecieron los operarios, como por escotillon, negándose á prestar toda clase de auxilio para extinguir el incendio, llegando á tal punto su mala fé que negaron las herramientas más precisas al señor teniente de alcalde de la Latina D. Pedro Martinez Luna, que desde los primeros momentos se personó en el sitio del siniestro y al que protestaban no habia otros elementos de auxilio que ¡dos cubos! que le presentaron.

¿Es este el modo que tiene la empresa del ferro-carril del Norte de corresponder á los inmensos favores que de todas las autoridades madrileñas recibe?

Llamamos seriamente la atención de la autoridad, y por hoy no decimos más. Son tantas y repetidas las quejas y abusos que se nos denuncian, que hoy no podemos reproducirlas por falta de espacio.

En el número inmediato con gran estension nos ocuparemos de esta privilegiada compañía é insistiremos cerca del señor conde de Xiquena para que con mano firme, corte de raíz tantos abusos.

El que tan grandes servicios ha prestado á la capital de España cejará ante un Consejo de administración de excelentísimos señores exministros?

Creemos que no.

VOCES

La apertura de la calle de Santa Isabel no ha sido un acontecimiento, ni siquiera una fiesta; pero el teniente de alcalde del distrito ha hecho cuanto ha podido. Música, mucha música, con sus obligados bailables de calle, dulces, refrescos y cigarros á los amigos y mil pesetas en bonos para los pobres; este ha sido el *menú* sustancioso de la inauguración. El comercio ha contribuido al festival con colgaduras é iluminaciones y el vecindario con saludos y felicitaciones al Sr. Abascal, alcalde del distrito y á cuantos concurrieron en la calle de Santa Isabel ese carácter oficial ó en representación de la prensa.

La apertura de la calle de Santa Isabel no es sólo signo de una necesidad satisfecha, es el trozo elocuente de las múltiples mejoras que el actual Ayuntamiento tiene

en proyecto para el ensanche, saneamiento y ornato de la coronada villa.

El conde de Xiquena está de enhorabuena: toda la prensa le felicita y nosotros no hemos de ser menos. En cosa de un mes ha llevado á efecto, entre otros de menos monta, los servicios siguientes: aprehension de célebres estafadores, uno de ellos perseguido con insistencia desde hace tiempo por la policía francesa; otro absuelto recientemente por los tribunales de justicia y laborante de dos grandes *negocios*, consumado el uno y en proyecto el otro, contra casas de banca de Alemania é Inglaterra, valuados en muchos miles de duros.

El robo efectuado en la embajada de Austria, ya en descubierto, ha sido recuperado por los agentes de la policía de esta capital, merced al celo, actividad y acertadas disposiciones del señor conde de Xiquena, y jefe de orden público Sr. Perez de Rivera.

Y por último las inquisiciones y pesquisas del señor conde de Xiquena han contribuido no sólo á la averiguación del autor del bárbaro asesinato de D. Edmundo Santamaría, sino al esclarecimiento de muchos detalles que constan en autos.

El autor del homicidio cometido hace dias en la calle de Toledo ha sido descubierto tambien por las pesquisas de la autoridad civil.

Nuestras felicitaciones por lo tanto al señor conde de Xiquena, á quien tributariamos mayor elogio si sus propios servicios no se encargaran de mejor encomio.

El conocido banquero y diputado por Madrid, señor D. Pio Bermejillo ha fallecido en Llodio, provincia de Alava.

Su muerte ha sido muy sentida en España; pero aun lo será mucho más en Méjico, en donde ha dejado infinidad de millones invertidos en fábricas que mantienen un sinnúmero de familias.

Nos asociamos al dolor de su atribulada familia, deseándole el consuelo y la resignación cristiana que necesita por tan irreparable pérdida.

Las compañías de ferro-carriles españoles han concedido el 50 por 100 de rebaja á los romeros para la próxima peregrinación.

En cambio son numerosos los pobres que por carecer de recursos no pueden pagar el pasaje en el tren para ir á tomar baños para aliviar sus dolencias.

Creemos que si las empresas que se muestran tan generosas con los pudientes, hicieran lo propio con los necesitados, mas habia de agradecerse Dios y los hombres.

Han sido nombrados consejeros de la compañía de ferro-carril de Victoria á San Sebastian, los senadores vascongados Sres. Echevarría, Zavala y conde de Egaña y los diputados Sagredo, alcalde de Salazar y conde de Montemar.

Se han paralizado las obras del ferro-carril de Alicante á Murcia, á causa de una expropiación en los palmerales de Elche.

Dentro de breves dias el replanteo llegará hasta Orihuela.

Se han dado las órdenes oportunas para la reedificación del célebre viaducto de la Selguera, que hace tanto tiempo amenazaba ruina.

Esta mejora es debida á la iniciativa del Sr. Alvareda en su reciente viaje á aquellas provincias.

Trabájase activamente en el ferro-carril de Medina del Campo á Segovia, y se estudia el directo de Segovia á Villalba. En ese caso, una via quedaria para los trenes de mercancía y otra para viajeros, en la imposibilidad por los túneles de establecerla doble en el trayecto de Madrid á medina. Las necesidades del tráfico exigen ya dos vías.

En el núm. 295 de nuestro colega *El Debate* se lee un bien escrito artículo titulado *La mujer en los faros*, en el que con grandes datos y razones aboga porque las esposas de los torreros obtengan al fallecimiento de estos, una pequeña viudedad, en gracia de los sacrificios que se imponen á beneficio de la sociedad, acompañando y sustituyendo á veces á sus maridos en la ingrata faena á que están consagrados.

El trabajo á que nos referimos merece llamar la atención del señor ministro de Fomento.

Varios Ayuntamientos de provincias á nuestro Municipio han creado en un presupuesto el impuesto sobre los perros.

El 1.º de Setiembre próximo se substará en la tercera Casa Consistorial, el acopio y machaqueo de piedra para el afirmado de las vias públicas de esa capital.

Han visitado nuestra redacción, por lo que les damos infinitas gracias, nuestros apreciados colegas de Madrid *La Correspondencia de España*, *El Liberal*, *El Día*, *El Estandarte*, *La Fé*, *La Discusion*, *La Propaganda Liberal*, *El Figaro*, *El Popular*, *El Debate*, *El País*, *La Tribuna*, *Correspondencia Ilustrada*, *Gaceta Universal*, *El Adalid*, *La Izquierda Dinástica*, *El Nuevo Figaro*, *La Crónica*, *Gaceta de los Caminos de Hierro*, *El Orden Público*, *El Motin*, *Rigoletto*, *Revista de Conocimientos Útiles*, *Revista Minera*, *Revista de Obras Públicas*, *Jurado Médico Farmacéutico*, *Consultor de Ayuntamientos*, *Defensor del Magisterio*, *Boletín del Arma de Caballería*, *El Perro Paco* y *El Crédito Público*.

Tambien nos han favorecido de provincias los estimados compañeros, *El Constitucional*, (Sevilla) *El Alabarero*, (Sevilla) *El Progreso*, (Orense) *El Telon*, (Granada) *El Eco de Fregenal*, (Fregenal) *La Crónica*, (Teruel) *La Solucion*, (Jaen) *El Bello Sexo*, (Alicante) *El Eco Minero*, (Linares) *La Propaganda*, (Burgos de Osma) *La Babel*, (Almería) *El Independiente*, (Badajoz) *La Voz de Peñaranda*, (Peñaranda de Bracamonte) *La Luz de Avilés*, (Avilés) *El Comercio de Haro*, (Haro) *El Eco de Guadalupe*, (Alcañiz) *La Tempestad*, (Segovia) *La Loca-lidad*, (Las Palmas) y *El Cadí*, (Eco de Urgel).

El día 16 del pasado ha fallecido en la Habana, víctima de la fiebre, nuestro estimado amigo D. Pedro Serrano y Martin.

Hoy á las ocho de la mañana se ha celebrado el funeral por el eterno descanso de su alma en la Iglesia parroquial de San José, asistiendo gran número de amigos que fueron del difunto, á rendirle esta última prueba de cariño.

Nos asociamos al desconsuelo de su aflijida familia, y hacemos votos sinceros porque Dios les dé fuerzas para soportar tamaña desgracia.

De nuestro querido compañero en la prensa la *Revista popular de Conocimientos Útiles*, copiamos lo siguiente:

Nuevos datos sobre las ruedas de papel utilizadas en los ferro-carriles. La línea Central Railroad de Nuevo Gersey, hace diez años que emplea esta clase de ruedas con gran éxito, y de un informe de inspección general de la compañía, resulta, que las mejores ruedas de hierro con bandajes de acero, no resisten más que unas 50.000 millas de carrera, mientras que las del papel comprimido llegan á 400 y aún 500.000 millas, sin gran deterioro: de modo que á pesar de ser mas caras, son preferidas, pues su mayor duracion compensa el exceso de precio.

Por último, una sola fábrica de los Estados Unidos, construyó en los diez primeros meses del año anterior 7.292 ruedas de papel para vagones de viajeros. Este solo dato dá una idea del desarrollo de la nueva industria.

La Compañía de omnibus de París emplea en el servicio 586 y 247 tranvías; los primeros trasportaron en el año 1881. 110.346.376 viajeros, y los segundos, 79.022.729. Ocho líneas tan solo han dado buenas ganancias, siendo la más productiva la de los boulevares (Magdalena-Bastilla) que ha rendido 162 francos por coche; las líneas restantes pierden especialmente la de la Magdalena á Auteuil. La explotación de los tranvías es más ventajosa, pero de diez y seis, solo una no obtiene ganancias, y el más productivo es el de la línea de Montrouge al camino de hierro del Este, que ha dado un beneficio de 172 francos por coche.

La compañía tiene para el servicio doce mil caballos, destinándose catorce para cada coche en explotación.

REVISTA DE ESPECTÁCULOS

Príncipe Alfonso.—El afortunado empresario Sr. Ducazcal continúa recogiendo el fruto de su actividad en el elegante coliseo del paseo de Recoletos.

La revista estrenada recientemente con el título de *Madrid se divierte* ha reanudado los aplausos que justamente el público tributa á la empresa. La obra, aun cuando no de primera fuerza, llena perfectamente su cometido, atrayendo numeroso público que aplaude algunas escenas, y especialmente las decoraciones de la calle de Alcalá y Ministerio de la Guerra con el alumbrado de la luz eléctrica, y la que representa el interior del Circo Hipódromo.

Otra de las novedades que ha exhibido, han sido los famosos ventrílocuos, Mis Rosa y su esposo, los cuales sostienen un animado diálogo con unos cuantos maniquís, que presentan en escena.

Este matrimonio es verdaderamente notable y consigue un triunfo cada noche.

Dentro de breves días se estrenará la zarzuela de espectáculo, *El gran Tamberlan de Persia*, de la que tenemos muy buenas noticias y para la cual se están pintando muchas decoraciones y se construyen numeroso atrezzo y vestuario.

El Jardín del Buen Retiro es el punto de reunion de

la buena sociedad que, por sus ocupaciones no puede salir á tomar baños. Cuanto de notable conserva Madrid en política, banca, literatura y artes, se encuentra en los corrillos que se forman al rededor del kiosko á gozar de las armoniosas notas de la orquesta que dirige con tanto acierto el maestro Caballero, y de la agradable temperatura que se disfruta en aquellos jardines.

A la mayor brevedad empezará sus representaciones en este teatro la compañía italiana que tan buenos recuerdos dejó en el Príncipe Alfonso, al principio de temporada.

El Circo Hipódromo cada noche más concurrido y haciendo el caldo gordo al Sr. Ducazcal.

El de Price dado á todos los diablos por no poder resistir la competencia con el Hipódromo, y aun cuando el Sr. Parhis hace esfuerzos gigantescos para llevar á su Circo al público madrileño, ni por las condiciones del local ni por el precio de sus localidades puede en manera alguna conseguirlo.

El Teatro de Recoletos continúa con la revista *Cosas de España*, y el público que concurre á este espectáculo sale complacido de los esfuerzos que hacen por agradar la empresa y los actores.

En Guignol los mismos *marionets*, y la misma concurrencia. El que quiera pasar un agradable rato visite este pequeño teatrillo y se creará trasportado á otro mundo habitado sólo por los querubines, á quienes no han llegado aun el desencanto de las penalidades de la vida.

Aquellos rostros infantiles en los que únicamente la alegría es una verdad sin doblez ni malicia, le harán olvidar por un momento, la falsía y el engaño de la sociedad en que vivimos.

¡Quién pudiera volver á aquellos dichosos tiempos!

El Japon en Madrid muy concurrido. La baratura del precio de entrada hace que sean muy contados los vecinos de la corte que no hayan visitado esta exposicion.

El Panorama Nacional, frente á la Casa de Moneda, cada dia más visitado y aplaudido.

Es imposible crearse una ilusion más completa de la batalla de Tetuan, á no haber sido testigo presencial de la misma.

Tipografía de Luis María Puente, Plaza del Dos de Mayo, 6.

LA VOZ PÚBLICA

REVISTA DE AYUNTAMIENTOS, ESTABLECIMIENTOS PENALES, ETC.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA MARIA, 13, BAJO

Este periódico se publicará lo ménos cuatro veces al mes y su tirada será de CINCO MIL ejemplares, ocupándose con preferencia de todo lo que sea útil, justo y razonable, dentro del programa que encabeza el número.

Los señores anunciantes pueden cerciorarse cómo y cuando gusten de la exactitud en la tirada que indicamos.

Todo suscriptor puede considerarse con derecho para denunciar á la Direccion de *La Voz Pública*, los abusos, faltas, irregularidades ó trasgresiones de la Ley de que tengan conocimiento, entendiéndose que, por lo mismo que el periódico garantiza y responde de todo lo inserto, las denuncias han de venir suficientemente comprobadas.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes	4 reales.
Por tres meses	12 »
Extranjero y Ultramar, un año.	80 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

El pago es directo y el de las suscripciones se hace siempre adelantado.

La correspondencia y reclamaciones se dirigirán al Administrador de *La Voz Pública*.

CAFES

muy superiores

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

Matias Lopez y Lopez

MADRID—ESCORIAL

Depósito central, Puerta del Sol, n.º 13

Premiado con 23 medallas

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma concentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFES

Filipino en paquetes de 460 gramos 1'50 ptas.
Puerto-Rico en id., de 230 y 115 id. 2 los 460 gs.
Caracolillo id. id. 2'50
Moka y Caracolillo id. id. 3
Moka solo id. id. 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

EL CRÉDITO-UNIDO

INFANTAS, 19 Y 21.

MADRID

CASA-COMERCIAL

De imposiciones, préstamos, depósitos garantidos, pignoraciones, compras, ventas, encargos, y en resumen, solucion de toda clase de negocios aceptables.

Almacenes de coloniales, ultramarinos, líquidos, tejidos, etc., etc., favorecidos con artículos procedentes de empeño y de remesas de nuestras sucursales y por lo tanto con mejorables condiciones en economía y precios.

Surtido á domicilio á pagar al contado y á plazos y en cuenta corriente en imposiciones.

Los pedidos, reclamaciones y correspondencia dirijáanse al Director.

BALLESTEROS HERMANOS

Fábrica de chocolates

con motor de agua.

BRIHUEGA

MEDALLA DE BRONCE GUADALAJARA 1876

Los exquisitos chocolates de esta casa se expenden al por mayor y menor en su fábrica de Brihuega, y principales comercios de ultramarinos de esta corte.

Precios al alcance de todas las fortunas.

CASA FUNDADA EN 1844

FABRICA DE BOTONES

DE

LUCAS SAENZ

EFFECTOS MILITARES, ALMACEN DE QUINCALLA, especialidad en botones de librea.

Almacen: Esparteros, núm. 1.
Fábrica: Chamberí.

BANCO DE ESPAÑA

El 19 del corriente, en el Salon de Juntas de este establecimiento se subastará la demolicion y aprovechamiento de materiales del edificio de su propiedad, sito en la calle de Alcalá, núm. 74.

D.ª MANUELA PARDO Y NUÑEZ

Profesora en partos

Recibe consultas de su profesion.

Calle de los Abades, 24 y 26, pral. 1.ª y 2.ª.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

CON MOTOR DE AGUA.

Fraucisco Ballesteros

MEDALLA de BRONCE EXPOSICION de GUADALAJARA

Esta acreditada fábrica sigue elaborando sus exquisitos chocolates, en cuya fabricacion emplea los productos más selectos. Venta al por mayor y menor en su fábrica.—Brihuega, calle de la Plaza. En Madrid, en los principales comercios de frutos coloniales.